Por represalia la reforma de AMLO



Aquí en el Congreso Por José Antonio Chávez

Para nadie es secreto la represalia del Presidente López Obrador contra el Poder Judicial por los amparos que otorgaron en contra de las obras sexenales, Dos Bocas, AIFA y más fresco y todavía con freno, el Tren Maya.

El Presidente se enfureció aún más cuando un bloque d artistas se sumaron a los ecologistas para reforzar la campaña de no deforestar o destrozar las zonas boscosas y mantos acuíferos (Cenotes) con la construcción del Tren Maya de Cancún-Playa del Carmen-Tulum, en Quintana Roo.

Esos amparos, obviamente fue lo que detonó la bomba de comenzar la construcción de la reforma Judicial y llevar al voto popular la designación de los ministros, jueces y magistrados, porque acusó que están envueltos en corrupción.

Si bien es cierto que hay un alto grado de corrupción e incluso nepotismo, López Obrador agarró parejo y, lejos de espulgar y castigar las manzanas podridas, acusó a todo el sistema, buenos y malos y todos pagaron por igual. Vaya, que todos, absolutamente todos, trabajadores y juzgadores son corruptos.

Desde luego que a López Obrador le falló la inteligencia, se dejó llevar por el hígado y decidió cobrárselas muy caro a esos ministros y ex ministros que apoyaron los amparos, incluso que fueron los que tejieron el armado para presentar ese recurso y frenar las obras sexenales del Presidente.

Quien no recuerda al ex ministro José Ramón Cossío que, López Obrador acusó que fue quien armó los amparos y que estaba asesorando a los ecologistas, empresarios y todos los opositores.

Gracias a esos amparos, los ambientalistas y ecologistas ganaron frenar la destrucción de esos mantos acuíferos, contaminar los cenotes, atentar contra la fauna, frenar el ecocidio, etcétera, daños que consideraron eran irreversibles pero que para el Presidente simplemente era politiquería.

Ese tramo del Tren Maya de Cancún a Playa del Carmen y Tulum corre el riesgo de no funcionar en esa ruta por la suspensión que otorgaron en el Poder Judicial a los ambientalistas, naturalmente que frenaría el circuito que promovió López Obrador y que tanto presumió.

Con esos antecedentes, puede dar por concluido el elemento natural para que se enojara el Presidente y reventara contra los jueces, magistrados y los propios ministros que, no hay que olvidar estos últimos, que le frustraron la presidencia de la Suprema Corte a su candidata, la ministra Yasmín Esquivel al exhibirla que plagio su tesis.

				Total Service Control	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
							20/08/2024	OPINIÓN
					NDICE POLÍTICO		20/06/2024	or in tion

Sin embargo, la reforma al Poder Judicial está por cocinarse con sed de venganza sin que haya poder legislativo que la pueda frenar, primero porque en San Lázaro, sin problemas la bancada de Ricardo Monreal, después del 1 de septiembre contará con los dos tercios para aprobarla sin quitarle una coma.

Cuando pase esa reforma al Senado de Ana Lilia Rivera actual presidenta, el mandamás de la bancada, Adán Augusto tendrá que trabajar para comprar la conciencia del partido naranja de Dante Delgado para que le pueda dar los senadores que le falten, tres para cerrar la cifras.

En la Cámara Alta, el PAN de Marko Cortés adelantó que reforzará la oposición con el líder priista, Alejandro Moreno "Alito" para votar, también como lo anunció el priista en contra de la reforma. Pero falta Movimiento Ciudadano y ahí está centrada la jugada de cabildeos y la pregunta que sin duda les hace cada día Adán Augusto es de cuánto valen sus votos. Si el partido naranja se pone firme, entonces si no habrá reforma aunque se ve difícil.

TRABAJADORES ADVIERTEN QUE SE VERAN AFECTADOS

Bueno, ayer la presidenta del senado, Ana Lilia Rivera adelantó que esta reforma no afectará los derechos De los trabajadores y los conminó qué si bien tienen derecho a manifestarse, les reclamó que no tienen derecho a paralizar el trabajo de los juzgados, tribunales y Suprema Corte.

En respuesta, los manifestantes describieron, de forma más que sencilla, que esta reforma quiere llevar al voto popular a los nuevos ministros, jueces y magistrados, y entonces donde queda el trabajo de los aspirantes a esos cargos que llevan años trabajando en el Poder Judicial desde abajo, para ir creciendo en el escalafón hasta llegar al objetivo. Esa es la afectación.

Que son abogados con años de trabajo con la esperanza de crecer en lo laboral y subir de puestos o cargos conforme pasa el tiempo, una carrera del Poder Judicial y con esta reforma, le echan sus aspiraciones a la basura, de que sirvió, entonces que se prepararan desde abajo. Si hoy con el solo hecho de caerle bien a los políticos con mayoría de votos, se los pueden dar.

https://indicepolitico.com/por-represalia-la-reforma-de-amlo/